



ZACATECAS  
Ayuntamiento 2021 - 2024



## CONVOCATORIA PARA LA VENTA DE VEHÍCULOS

# MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA NO. 001/2023

La Sindicatura Municipal con fundamento en el artículo 84 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y artículo 68 de la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus Municipios, convoca a las personas físicas y/o morales interesadas en participar como postores en la primera almoneda con número 01/2023, aprobada por el H. Ayuntamiento de Zacatecas, Zac. en Sesión Extraordinaria de Cabildo número veintinueve (29), acta cincuenta y nueve (59), de fecha dieciséis (16) de noviembre del presente año, mediante el Punto de Acuerdo número AZ/412/2023, conforme a las siguientes bases y procedimiento:

- 1.- Los Bienes materia de la subasta son propiedad del Municipio de Zacatecas, Zac. consistente en un lote de 92 (noventa y dos) vehículos propiedad municipal.
- 2.- La subasta se hará respecto al lote de 92 (noventa y dos) vehículos con un precio base de \$897,434.00 (ochocientos noventa y siete mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 00/100 MN)
- 3.- La subasta será por el lote completo, no se podrá ofertar y/o enajenar de manera individual.
- 4.- Será postura legal la que cubra el total del precio base fijado por lote, MISMA QUE SERÁ EN SOBRE CERRADO.
- 5.- Una vez que se abran los sobres, se seleccionará la oferta más alta, todo ello en presencia del personal que en su caso nombre la Sindicatura Municipal, el Órgano de Interno de Control y la Secretaria de Finanzas y Administración.
- 6.- Las ofertas se recibirán dentro de los 5 (cinco) días hábiles, siguientes a la publicación de la presente convocatoria, en la página oficial del Municipio, así como en un periódico de circulación Estatal. La recepción de las mismas, se realizará dentro de las instalaciones que ocupa la Sindicatura Municipal, con domicilio en Avenida Héroes de Chapultepec número 1110, Colonia Lázaro Cárdenas, Zacatecas, Zac. C.P. 98040, con un horario de 8:00hrs a 15:30hrs.
- 7.- Después de cumplido el plazo señalado para la recepción de propuestas, no se recibirá ninguna otra propuesta, bajo ninguna circunstancia.
- 8.- La subasta se realizará el día doce (12) de Diciembre del presente año a las 12:00 hrs en el salón de Cabildo, de esta Presidencia Municipal.
- 9.- Que el oferente deberá presentar como garantía, una fianza del 10%, del monto total de la propuesta presentada, mediante cheque nominativo certificado a favor del Municipio de Zacatecas, Zac. Cantidad que garantizará la oferta presentada, por lo que en caso de no resultar el fallo a favor, será devuelta al oferente, a más tardar en un término de 5 días hábiles, en el domicilio señalado o en su caso, mediante citatorio para que acuda a las oficinas de la Sindicatura Municipal a recogerlo.
- 10.- Serán requisitos para participar:
  - Sólo podrán participar en la subasta, quienes demuestren en el lugar, día y hora señalados para su celebración, que cumplieron los requisitos mencionados.
  - Que el ofertante, no sea familiar por consanguinidad hasta el cuarto grado y por afinidad hasta el segundo, del titular o titulares del Ente Público propietario del bien a desincorporar, o del servidor público encargado de la administración de los bienes, que pueda constituir un conflicto de interés en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, según lo establecido en el artículo 64 fracción XII de la Ley de Bienes de Estado de Zacatecas y sus Municipios.
  - Fincado el remate a favor del mejor postor, se le entregará constancia de ello la cual señalará los Bienes, los datos de identificación de los mismos, así como el precio de subasta correspondiente. En ese momento la persona a la que se le adjudique el "lote" proporcionará domicilio y teléfono en esta ciudad para los efectos legales correspondientes.
  - Transcurrida la subasta, si no existe inconformidad que se declare fundada, la Sindicatura notificará por escrito al ganador mediante oficio.
  - Una vez notificado lo anterior, el ganador tendrá 3 (tres) días hábiles para realizar el pago en las cajas generales de la Presidencia Municipal, de la totalidad del "Lote". Así mismo deberá acudir a la Sindicatura Municipal, en horario de oficina, para acreditar el pago total y solicitar la entrega material de los Bienes.
  - El comprador, tendrá un plazo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la acreditación del pago, para retirar los Bienes del lugar en donde se encuentran depositados.
  - Cuando el "lote" de vehículos no haya resultado enajenado, la Sindicatura Municipal, tomando en cuenta el valor de los mismos, sus características particulares y/o cualquier otra circunstancia que amerite tomarse en cuenta, mediante Acuerdo de Cabildo; podrá substanciar alguna de las siguientes opciones:
    1. Convocar a la siguiente almoneda
    2. Venta directa fuera de subasta
    3. La no enajenación del lote de vehículos
  - Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Sindicatura Municipal en conjunto con el Órgano Interno de Control.

Zacatecas, Zacatecas, diciembre de 2023.

**Dr. Jorge Miranda Castro**  
Presidente Municipal de Zacatecas

**T.A.E. Ruth Calderón Babún**  
Síndica Municipal





**ZACATECAS**  
Ayuntamiento 2021 - 2024



# LISTA DE VEHÍCULOS DISPONIBLES

No.	Vehículo	Modelo
1	Ram 2500	2013
2	Ram 1500	2013
3	Ram 1500	2013
4	Dodge Ram	2012
5	Ford F 450	1998
6	Nissan Estacas	2011
7	Dodge Avenger	2013
8	Ford Econoline	1999
9	Ford	2009
10	Dodge Ram	2011
11	Ford Expedition	
12	Dodge Atos	2009
13	Ford	2009
14	Dodge Avenger	2013
15	Dodge Avenger	2013
16	Dodge Avenger	2013
17	Dodge Avenger	2013
18	Dodge Ram	2013
19	Ram 2500	2013
20	Dodge Ram	2013
21	Ram 2500	2013
22	Dodge Avenger	2013
23	Dodge Avenger	2013
24	Ram 1500	2013
25	Dodge Avenger	2013
26	Dodge Avenger	2013
27	Internacional	2014
28	Nissan Estacas	2009
29	Ford Courier	2005
30	Vw-sedan	1998
31	Ford Ikon	2005
32	Dodge Atos	2009
33	Vw-pointer	2005
34	Nissan Altima	2011
35	VW-Sedan	2003
36	Ford-Ranger	2001
37	Tiguan	2011
38	Internacional	2014
39	Chevrolet Pickup	2006
40	Ford F-250	1993
41	Ford F-350	
42	ford F-250	2005
43	Ford F-250	2011
44	Ford F-250	2011
45	Ford F-350	
46	Dodge Ram 4000	2002

No.	Vehículo	Modelo
47	Dina	1995
48	Ford	2005
49	International	2014
50	Ford F-350	2011
51	Ford Ranger	1991
52	International	2014
53	Dina	1994
54	International	2014
55	Internacional	2014
56	Chev. Tornado	2011
57	Moto Honda Falcon	2012
58	International	2001
59	Moto Yamaha 125	2015
60	Moto Honda Falcon	2012
61	Moto Honda Falc. Nx4	2015
62	Moto Honda Falcon	2012
63	Honda Shadow	2009
64	Honda Shadow	2009
65	Honda Shadow	2009
66	Honda Falcon 400	2013
67	Honda Falcon 400	2013
68	Honda Falcon 400	2013
69	Honda Falcon 400	2013
70	Honda Cuatrimoto	2012
71	Suzuki Cuatrimoto	2013
72	Honda Falcon 400	2013
73	Moto Carro Veloci	2018
74	T3 Motion	2011
75	T3 Motion	2011
76	T3 Motion	2011
77	T3 Motion	2011
78	T3 Motion	2011
79	T3 Motion	2011
80	T3 Motion	2011
81	Chevrolet Blazer	1998
82	T3 Motion	2011
83	T3 Motion	2011
84	T3 Motion	2011
85	Moto Harford	
86	Moto Honda Rebel	2005
87	Ford Pickup	2009
88	Dodge Ram	2012
89	Dodge Ram	2013
90	Nissan Tsuru	2010
91	Chevrolet Luv D/c	1999
92	Ford F-350	2011

